

Sobre el proceso de formación continua del Estado y las estrategias para estudiar sus configuraciones locales: un aporte teórico-metodológico para la discusión*

Andrés-Felipe Lázaro-Parra**


Universidad de Antioquia, Colombia

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n26.109660>

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad presentar el enfoque de formación continua del Estado como una alternativa viable y relevante en el desarrollo de los estudios contemporáneos de este dicho fenómeno. Para tal objetivo, el artículo aborda inicialmente una revisión somera de algunos de los estudios más recientes que sobre el fenómeno estatal se han desarrollado desde el ámbito de las ciencias sociales latinoamericanas, buscando agruparlos por enfoques y estableciendo sus alcances y limitaciones. Seguidamente se enfatiza en los linderos teóricos del enfoque referido,

* **Artículo recibido:** 22 de junio de 2023 / **Aceptado:** 11 de febrero de 2024 / **Modificado:** 4 de abril de 2024. Este artículo se desarrolló como producto del proyecto “Discursos, estrategias y relatos de paz en el siglo XIX colombiano, 1810-1862”, en el marco del convenio de beca de pasantía JIIM-001-2021 suscrito y financiado por la Universidad de Antioquia - Instituto de Estudios Políticos y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia.

** Politólogo de la Universidad de Antioquia, estudiante de la maestría en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la misma universidad y Joven Investigador e Innovador Min. Ciencias - Premio Otto de Greiff 2020, adscrito al grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos. Correo electrónico: andres.lazaro@udea.edu.co  <https://orcid.org/0009-0005-6487-9987>

Cómo citar

Lázaro-Parra, A. F. (2024). Sobre el proceso de formación continua del Estado y las estrategias para estudiar sus configuraciones locales: un aporte teórico-metodológico para la discusión. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 26, 13-32. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n26.109660>



explicando su utilidad para estudiar las configuraciones locales del Estado. Finalmente se establecen claves metodológicas que ayudan a rastrear estas formas novedosas que adquiere la estatalidad, y se dan unas conclusiones generales.

Palabras clave: Estado, enfoque, formación continua, configuraciones locales.

On the Continuous Formation of the State and Strategies for Studying its Local Configurations: A Theoretical-methodological Contribution to the Discussion

Abstract

The purpose of this article is to introduce the concept of the State's continuous formation as a viable and relevant approach in contemporary studies of this phenomenon. It begins with a brief overview of recent research on the State within Latin American social sciences, categorizing them by different approaches and highlighting their strengths and limitations. It then delves into the theoretical foundations of this approach, explaining its usefulness in analyzing the State's local configurations. Finally, methodological insights are provided to identify these new forms of statehood, followed by some general conclusions.

Keywords: State, approach, continuous formation, local configurations.

Sobre o processo de formação contínua do Estado e as estratégias para estudar suas configurações locais: um aporte teórico-metodológico para a discussão

Resumo

O presente artigo tem como finalidade apresentar a abordagem de formação contínua do Estado como uma alternativa viável e relevante no desenvolvimento dos estudos contemporâneos deste fenômeno. Para tal objetivo, o artigo aborda inicialmente uma breve revisão de alguns dos estudos mais recentes sobre o fenômeno estatal que foram desenvolvidos a partir do âmbito das ciencias sociais latino-americanas, buscando agrupá-los por focos e estabelecendo seus alcances e limitações. Em seguida, enfatiza-se nos limites teóricos da referida abordagem, explicando sua utilidade para estudar as configurações locais do Estado. Finalmente, são estabelecidas chaves metodológicas que ajudam a rastrear estas novas formas adquiridas pelo Estado, e dão-se algumas conclusões gerais.

Palavras-chave: Estado, abordagem, formação contínua, configurações locais.

Introducción

El presente artículo tiene el objetivo de proponer el enfoque de formación continua del Estado, como una alternativa viable y relevante en el desarrollo de los estudios contemporáneos que se acercan dicho fenómeno en perspectiva local para las ciencias sociales. En tales coordenadas, se realiza una revisión de algunos de los estudios más recientes que sobre el fenómeno estatal se han desarrollado en el ámbito de las ciencias sociales latinoamericanas, particularmente desde la ciencia política y la antropología, buscando agruparlos por enfoques y estableciendo sus alcances y limitaciones. Seguidamente, se enfatiza en los linderos teóricos del enfoque de formación continua del Estado, explicando su utilidad para abordar las configuraciones locales que adquiere. Finalmente se establecen claves metodológicas que ayudan a rastrear estas formas novedosas que consigue el Estado, y se cierra con unas conclusiones generales sobre lo encontrado.

Para entender el alcance de este ejercicio de reflexión teórica y metodológica, es menester referir que este trabajo es producto de las reflexiones construidas en el marco de otros dos proyectos de investigación realizados previamente en el mismo Instituto de Estudios Políticos.

Por una parte, el proyecto *Rostros de la estatalidad en las comunas 1, 3 y 6 de Medellín a partir de las disputas por el orden y el control entre milicias y agentes del Estado 1987-1995*, inscrito en el grupo de investigación “Hegemonía, Guerras y Conflictos”, IEP, Universidad de Antioquia y financiado por el CODI de la misma universidad. Finalmente, confluye en este artículo las reflexiones teóricas y personales construidas en torno al proyecto *Pasar de la protesta a la propuesta. El presupuesto participativo en la ciudad de Medellín como mecanismo institucional del Estado local (2004-2023)*.

El artículo se estructura de la siguiente manera. Después de la introducción, se realiza una reflexión sobre el acercamiento a lo estatal en las ciencias sociales contemporáneas y en la ciencia política, refiriendo los enfoques tradicionales desde los cuales ha sido leído históricamente este fenómeno, hasta al menos la aparición de un giro crítico en el cual empieza a concebirse como escenario de disputa política (relación social, campo y complejidad). Seguido, se habla sobre las configuraciones locales del Estado, una apuesta teórica por rastrear lo estatal en el contexto del neoliberalismo. Después de ello se propone una ruta metodológica para abordar al Estado desde la etnografía de sí mismo, como el énfasis que se propone aquí. Finalmente, se presentan unas conclusiones y la bibliografía del mismo.

La reflexión sobre lo estatal en las ciencias sociales contemporáneas

El estudio sobre el Estado ha sido uno de los focos más relevantes en las ciencias sociales y la ciencia política desde su establecimiento como disciplina, tanto por la cantidad de las investigaciones realizadas, como por su calidad y extensión. Es un interés compartido —dentro de la investigación— por antropólogos, sociólogos, historiadores y economistas. En Colombia, estos estudios se han sintetizado en una diversidad de corrientes, que propenden por una construcción, o una deconstrucción y reconstrucción del Estado como objeto de estudio¹. Las teorías que abordan al Estado como objeto de investigación se han debatido por décadas entre aquellas que lo conciben de forma unívoca, totalizante, homogénea y terminada —lo separan de la sociedad—; aquellas que lo definen como un tipo ideal enmarcado en la experiencia estatal europea, teorías eminentemente normativas; y las teorías que centran su mirada en aspectos culturales —y a veces cotidianos— de su formación, que se enfocan en la materialidad del quehacer estatal y no en su pretendido deber ser. En últimas, esos trabajos se cuestionan esencialmente por la relación existente entre el Estado y la sociedad civil².

Ese cuestionamiento esencial se complejiza a la hora de rastrear las formas y conceptos con los que se ha abordado la realidad estatal y los fenómenos de estatalidad. En medio de un ejercicio de rastreo de información sobre los estudios de lo estatal, particularmente de documentos (tesis, artículos publicados, documentos de trabajo, entre otros)³ que abordan la relación entre Estado y sociedad, se pueden identificar, al menos, cuatro grandes enfoques de investigación. El primero de ellos es el que agrupa los enfoques tradicionales de estudio sobre el Estado.

Enfoques tradicionales: el Estado como instrumento, máquina y sujeto

Estos enfoques tradicionales tienen una raíz común: conciben al Estado como “una” cosa (sujeto o instrumento)⁴ ya terminado, que actúa con una racionalidad propia —o que puede

1. El capítulo “Construcción, deconstrucción y reconstrucción del Estado. Una revisión de la literatura nacional e internacional”, de Francisco Gutiérrez Sanín, es fundamental para entender el estado de las investigaciones sobre este objeto de estudio en la actualidad.

2. Por consiguiente, esa pregunta está igualmente direccionada al poder, la dominación y los conflictos que de esta devienen. El sentido del segundo grupo de teorías es una pregunta por cómo se domina, no por quién domina.

3. Para establecer claridades y desenmarañar el conjunto de trabajos que abordan los cuestionamientos sobre el Estado, en este trabajo se realizó una búsqueda exhaustiva en 5 bases de datos: JSTOR, CLACSO, Revista Estudios Políticos del IEP, Revista Estudios Sociológicos del Colegio de México y Revista Análisis Político del IEPRI.

4. Para Bob Jessop (2017) esta dicotomía queda resumida y encuentra algunas de sus raíces históricas en las afirmaciones de Luis XIV *L'État c'est moi* (El Estado soy yo) y *Je m'en vais, mais l'État demeurera toujours* (Me marchó, pero el Estado permanecerá siempre). “Resulta interesante que mientras que la primera afirmación, si es que se hizo, significa la personificación del Estado en la persona del rey, la segunda denota su carácter impersonal, separado de cualquier individuo” (p. 61).

modificarse en su conjunto—, con un carácter unívoco y homogéneo, que tiene una finalidad concreta —el mantenimiento del orden— y una función frente a la sociedad, su cohesión. Estos enfoques tradicionales parten en buena medida de las reflexiones filosóficas de Thomas Hobbes y John Locke⁵, y evolucionan con las proposiciones teóricas de Max Weber.

Tal enfoque proporciona definiciones de Estado más o menos centradas, al menos en la academia hispanohablante, en las definiciones de los profesionales del derecho sobre la administración pública y el derecho administrativo. Ejemplo de lo anterior es el texto *El sueño weberiano: Claves para una comprensión constitucional de la estructura administrativa del Estado colombiano*, de López Medina (2006). En el mismo sentido, Buchely (2014) establece que la idea del Estado como “una” organización jerárquica centralizada es un hábito de pensamiento globalizado y compartido entre todas las manifestaciones jurídicas heredadas de la tradición liberal occidental.

Es importante referir que la identificación de los enfoques tradicionales requirió previamente de un estado del arte, en el cual —por conocimientos previos y otros ejercicios de investigación—, se consideró un rastreo de información que a continuación se refiere. En la búsqueda de las bases de datos se pudieron encontrar ocho textos (uno en JSTOR, dos en CLACSO, tres en Estudios Políticos y dos en Análisis Político). Por conocimientos previos y ejercicios de investigación anteriores⁶ se consideró que era pertinente realizar una revisión de libros. Lo cierto es que la información se encontró, en buena medida, en esta segunda fuente de información. Especialmente en documentos sobre derecho administrativo y estudios sobre la burocracia, pues en ellos se recoge el sentido tradicional weberiano del término y se lo extiende a la concepción del Estado.

Trabajos relevantes que se puedan mencionar sobre este enfoque tradicional, particularmente en el caso colombiano, son López Medina (2006). *El sueño weberiano: Claves para una comprensión constitucional de la estructura administrativa del Estado colombiano*, *La debilidad del Estado Colombiano en tiempos del neoliberalismo y el conflicto armado* de Orjuela (2000), y *Exclusividad, Autoridad y Estado* de Mason (2002).

A su vez se rastrearon una serie de trabajos que intentan develar las claves teóricas fundamentales que subyacen tras dichos enfoques, tales como *Las burocracias: una aproximación distinta a la manera en la que pensamos el Estado* de Buchely (2014), *De vuelta a Hobbes*

5. Visiones que describen al Estado como “Dios mortal al cual debemos nuestra paz y defensa” (Hobbes, 2014, p. 141) y ente con la capacidad de castigar las transgresiones que se realicen, en función de preservar la propiedad, es poder coactivo y existe para castigar la injusticia (Locke, 1990, p. 87).

6. Especialmente el proyecto de investigación *Rostros de la estatalidad* [...] revisar el artículo de investigación que recoge dicha experiencia investigativa en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/342850/20805651>

de Martínez Márquez (2013), *Del mito político del Leviatán a la dictadura. Consideraciones sobre las concepciones del Estado de Thomas Hobbes y Carl Schmitt* de Cortés Rodas (1999), *Modernización del Estado y administración pública: entre la burocratización y la tecnocracia* de Vélez Rendón (1995), y *El Estado como proyecto en la Constitución de 1991* de Rodríguez Villabona (2021).

Dentro de los trabajos que se acercan a la problemática sobre el Estado y su relación con la sociedad, existen también proyectos que abordan de manera crítica los elementos fundamentales del enfoque tradicional, particularmente centrados en la experiencia de construcción estatal en América Latina. El trabajo de Betancourt (2020) *La socioantropología del Estado; Leviatán y Behemoth: la figura de la idea del Estado* de Gerardo Ávalos (2001) y *El Estado moderno en la sociología académica clásica: un análisis comparado de las teorías de Durkheim y Weber* de Graciela Inda (2009) son un ejemplo de ello.

En último término, existen trabajos que intentan descifrar y definir tradicionalmente la idea del Estado, entre los cuales caben clásicos de la filosofía política y trabajos destacados de teoría política que intentan establecer límites demarcados entre el Estado, el gobierno y la sociedad. Acá se refieren los clásicos: *Segundo tratado sobre el gobierno civil* de John Locke (1990), *Leviatán o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil* de Thomas Hobbes (2014) y los más recientes, pero no menos importantes, *Estado, gobierno y sociedad* de Norberto Bobbio (1985) y *Conceptions of the State* de Vincent Andrew (2004).

El Estado como escenario de disputa política: relación social, campo y complejidad

Se identificó igualmente un conjunto de enfoques que tiene una raíz básica: las visiones marxistas heterodoxas del Estado. Entre ellos se pueden referir: el enfoque del Estado como relación social, el enfoque del Estado en la sociedad y el de la formación continua del Estado. Para todos estos existe un punto de contradicción fundamental con el anterior: el Estado no es una sola cosa, no tiene un carácter unívoco e indisputado, el Estado no es homogéneo y no está más allá ni separado de la Sociedad.

Estos enfoques, que se desarrollan particularmente desde los años 60' y 70', reconocen que en las visiones tradicionales sobre el Estado este aparecía separado de la sociedad, como un instrumento, sujeto o máquina que era utilizado o influido particularmente por la clase dominante. El punto de partida de todos ellos es un intento por conjurar esa división artificial, reconociendo que no existe una relación mecanicista entre Estado y clases sociales, y que las tentativas de dominación políticas se encuentran siempre intermediadas por una red compleja de instituciones, agentes y estrategias sociales.

A su vez, este reconocimiento de que el Estado es una relación social tensionante, un campo de disputa o un escenario de la lucha de clases, supone la reivindicación del lugar de la política en la vida social y económica, implicando que todo proceso de

cristalización institucional que es lo que usualmente relacionamos con la idea de lo que es el Estado es producto de la negociación, la lucha, la conflictividad, los arreglos y las estrategias a las que llegan multiplicidad de actores con capacidad de incidencia, es decir, de poder político. Si bien estos enfoques comparten esta raíz común, existen algunas variaciones o puntos en los cuales se profundiza la reflexión o se pasa tangencialmente sobre ella.

Inicialmente se refiere al enfoque relacional como el punto de partida de muchos de estos estudios heterodoxos sobre el Estado. Dicho enfoque es aquel que identifica al Estado como una relación social tensionante, con disputas, conflictos y luchas por la dominación, y que incluye a su vez los ejercicios de resistencia de los sujetos que se intentan dominar.

Es un enfoque que se atribuye, particularmente, de la sociología relacional, y que muestra trabajos fundamentales para comprender al Estado en la actualidad. En algunos de los trabajos que se erigen sobre este enfoque, se parte de los complejos procesos de formación del Estado para explicar su carácter relacional. Estos trabajos suelen centrarse en las formas a través de las cuales los actores y entidades estatales establecen relaciones con la sociedad, las cuales habían sido históricamente invisibilizadas por otros enfoques y analizadas por separado. Exponentes importantes de este enfoque son trabajos como *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales* de Brachet-Márquez y Uribe Gómez (2016), *Rostros de la estatalidad en Medellín, 1987-1995. Una aproximación teórica y metodológica para estudiar al Estado* de Piedrahita y Sánchez (2021), *Hacia un enfoque “estratégico-relacional” del Estado: Más allá del Nuevo Institucionalismo* de Sandoval (2004) y *Estado y sociedad civil en el Gran Buenos Aires* de Lorena Moscovich (2008).

El siguiente enfoque identificado es el del Estado en la sociedad. Este considera que el Estado es un producto de la sociedad, que está compuesto por, al menos, una imagen idealizada, proyectada ideológicamente y que intenta justificar su existencia y unas prácticas —localizadas, muchas veces incoherentes con la imagen o entre sí, difusas, cotidianas—. El Estado estaría conformado entonces por un deber ser ideal y un conjunto de prácticas cotidianas que lo materializan un conjunto de agentes estatales concretos⁷. A menudo se entremezclan el enfoque relacional y el del Estado en la

7. En este punto es importante referir lo que se entiende por agente estatal. Para este trabajo, los agentes estatales no son el conjunto de individuos que componen una o varias de las instituciones del Estado, ni sus representantes directos en un sentido burocrático tradicional. Los agentes estatales serán todos los ciudadanos que, por delegación del Estado —en alguno de sus múltiples niveles y escalas territoriales—, ejercen funciones aparentemente estatales o de gestión de asuntos públicos. Esto incluye a sujetos que hacen parte o actúan explícitamente en nombre de actores privados, pues su carácter de estatalidad no deviene de lo que dicen que hacen, sino de lo que efectivamente hacen como intermediarios del Estado.

Sociedad propuesto por Migdal (2011), por su interés en las interacciones entre Estado y sociedad. La principal diferencia que existe entre ambos es la relevancia que tiene para este último lo cotidiano, la cotidianidad de las prácticas estatales cuando sus representantes interactúan con la sociedad.

Este es uno de los enfoques mayormente utilizados en la academia latinoamericana para intentar comprender, tanto las proyecciones ideológicas del Estado, como su proceso de materialización cotidiano. En tal medida, se pueden referenciar trabajos como *Estatualidades y soberanías disputadas. La reorganización contemporánea de lo político en América Latina* de Alejandro Agudo Sanchíz, Marco Estrada y Marianne Braig (2017), *Poderes políticos locales, violencia y configuración del Estado: el caso de Fernando Almario en el Caquetá* de Alejandra Ciro (2014), *Estado y sociedad civil en la Argentina de entreguerras: un debate abierto* de Piglia (2014), *Políticas de Estado en democracia: la relación Estado/sociedad como ámbito de construcción de la política* de Guardamagna y Cueto (2013), *Tipologías y patologías de Estado. Otra lectura frente a la formación y prácticas de lo estatal* de Suaza y Martínez (2016), y el reconocido trabajo de Piedrahita (2018) *¿Un Estado vigilante, negociador, ambiguo? Formas en que opera el Estado en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas*.

También se logró identificar un enfoque que, si bien tiene en cuenta los acumulados históricos y teóricos de los ya descritos, centra su interés particularmente en el proceso de cambio y reformulación constante al que se ve atado el fenómeno Estado, reconociendo la permeabilidad de los contextos en los cuales se producen algunas de sus cristalizaciones, a la vez que su capacidad misma de generarlas.

Este enfoque es el de formación del Estado. Tales trabajos consideran que el Estado no es un producto acabado, y se preocupan por entender cómo se establece y se representa la autoridad, como agentes externos o terceros son conniventes con la construcción del Estado y como, en algunos escenarios, ejercen funciones en nombre de éste. Es un enfoque que se centra en cuestionar la idea tradicional de que las funciones estatales —mantenimiento del orden y cohesión social— sólo le corresponden a éste y sus representantes, y muestra cómo, en el marco de un modelo neoliberal cada vez más radicalizado, estas funciones terminan siendo delegadas en privados.

Caso paradigmático de tal enmarque teórico es el trabajo de Béatrice Hibou (2013) *De la privatización de las economías a la privatización de los Estados. Análisis de la formación continua del Estado*. Para el caso colombiano, el trabajo de los profesores Adrián Restrepo y Wilmar Martínez (2019) *Gobierno privado del oro en Colombia. El caso del municipio de Buritica, Antioquia*. Y para América Latina, *Formación del Estado en América Latina: una propuesta teórica inter-institucional* de Brachet-Márquez (2020).

Finalmente es importante referir que no todos los trabajos más recientes sobre el fenómeno estatal, al menos los desarrollados en las ciencias sociales latinoamericanas, tienen cabida dentro de los enfoques anteriormente mencionados. En dicha medida, aparecen nuevas apuestas que ponen en discusión incluso los avances teóricos de los estudios más heterodoxos realizados hasta la fecha.

Se puede identificar este último grupo de trabajos, con desarrollos cada vez más utilizados entre los académicos de la región, como el enfoque de los márgenes del Estado. Los trabajos que lo componen no hacen parte de los enfoques tradicionales sobre estudio del Estado, pero tampoco adoptan las estrategias o conceptos de aquellos enfoques que devienen de visiones marxistas heterodoxas sobre el Estado.

Dentro de este enfoque se pueden referenciar trabajos rigurosos como *Márgenes estatales, desaparición forzada y excepción* de Zavaleta (2020), *Representaciones del Estado colombiano y construcción de ciudadanía en los márgenes* de Ruiz (2017), el ya clásico *El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas* de Das y Poole (2008), *¿Dónde están los márgenes del estado?* Asad (2008), *Migración y políticas públicas desde el margen. Acciones y omisiones estatales en un parque de la Ciudad de Buenos Aires* de Brenda Canelo (2016), *Las redes clientelistas en los márgenes de Estado* de Marisol Tarapues (2012) y, finalmente, *Vivir en los márgenes del Estado: un estudio en la frontera México-Estados Unidos* de Oscar Contreras Velasco (2016).

Estos dos últimos enfoques, el de formación continua del Estado y el de márgenes del Estado, se encuentran en auge en la academia latinoamericana, siendo la mayoría de publicaciones al respecto de los últimos 15 años. Como se puede ver, las estrategias, enfoques y corrientes a partir de las cuales se puede comprender la complejidad del fenómeno estatal son múltiples. Igualmente, existe la posibilidad de particularizar en algunos de los problemas teóricos que surgen dentro de estas mismas corrientes. Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza una propuesta teórica y metodológica para estudiar los procesos de configuración local del Estado, que a su vez encuentra su asidero sobre experiencias de investigación sobre estatalidad desarrolladas en la ciudad de Medellín, Colombia.

Configuraciones locales del Estado: una apuesta por el rastreo de lo estatal en el contexto del neoliberalismo

Tradicionalmente en los estudios politológicos y sociológicos sobre el fenómeno de la globalización y el neoliberalismo, se ha tendido a caracterizar algunas de sus particularidades en función del rol que cumple el Estado contemporáneamente. Privatización de empresas públicas, reducción del tamaño del aparato estatal, reducción del poder

del Estado nacional en pro del auge de la legislación estatal internacional, primacía del mercado sobre el Estado y pérdida de soberanía y legitimidad o inconsistencia de la misma son algunas de las formas en cómo se ha caracterizado la forma contemporánea del Estado. Esto, aparentemente, traería un proceso de difusión del poder, toda vez que supone la delegación de la autoridad en agentes e instituciones privadas (Hibou, 2013, p. 15).

Pareciera que asistimos a un proceso de “retirada del Estado”, proceso en el cual la figura –hasta ahora– central de su poder se vería reemplazada por actores privados. Este análisis es eminentemente normativo. Más que intentar describir las estrategias y formas a través de las cuales se despliega el poder estatal en la actualidad, buscan prescribir la forma en que estas deberían darse. Lo cierto es que, si dejamos de pensar en lo que debería hacer el Estado, y nos concentramos en lo que efectiva y cotidianamente hace, lo que acontece es que se empiezan a evidenciar las formas en las cuales interviene el Estado en la actualidad.

Y en dicha actualidad, parece que lo que presenciamos es un proceso de privatización del Estado, en el sentido que lo presenta Hibou: “esta expresión traduce los procesos concomitantes de ampliar la participación de intermediarios privados a un número creciente de funciones que antes le correspondían por derecho al Estado, y de una nueva distribución de este último” (Hibou, 2013, p. 17). En tal medida, la apuesta desde un enfoque de formación continua del Estado para lograr comprender las configuraciones locales que adopta la estatalidad propende por rastrear estas formas de presentación del Estado a partir de la delegación que este hace de algunas de sus funciones en sujetos e instituciones privadas.

Siendo América Latina uno de los principales escenarios de implementación de los modos neoliberales de gobierno (Hibou, 2015), es entendible por qué la apuesta del enfoque de formación continua del Estado es pertinente para comprender la realidad de este fenómeno en la región. La propuesta del enfoque de formación continua del Estado que acá se soporta, implica reconocer los múltiples aportes que las otras corrientes heterodoxas de estudio del Estado tienen sobre su devenir. Es así como podría establecerse que esta visión se encuentra en un punto intermedio entre el enfoque del Estado como relación social y el del Estado en la sociedad (Migdal, 2011)⁸.

8. Es importante referir que, en el enfoque del Estado en la Sociedad de Joel Migdal (2011), el Estado puede ser *dividido* en, al menos, una imagen proyectada que lo justifica y un conjunto de prácticas históricas concretas que lo materializan. La imagen sería aquello que la teoría y filosofía política se han encargado de encumbrar como un ente monolítico, homogéneo, impermeable, unívoco y coherente, es decir, todo aquello que se relaciona con la idea tradicional del Estado-nación, y que es más producto de una teoría normativa que de un análisis histórico juicioso. Las prácticas, por su parte, serían el conjunto de materializaciones históricas concretas, y cotidianas a partir de las cuales el Estado *realmente* se presenta, y estas entran en contradicción constante con esa imagen proyectada.

Del primero toma el entendimiento del Estado como campo de disputa, escenario de lucha política, inclusive, de la lucha de clases. Del segundo, recoge la importancia que se le da a la materialización cotidiana del Estado, especialmente al carácter de intermediación que ejercen los agentes estatales que lo representan en la puesta en marcha de distintas estrategias de centralización y control poblacional. Así, se asume que, para estudiar al Estado, éste no puede entenderse separado de la sociedad, pues en el contexto del modo de producción capitalista ese análisis debe cubrir toda la formación social y articular la relación Estado-sociedad civil (Trouillot, 2011, p. 154).

El discurso tradicional sobre la experiencia neoliberal suele ubicarla como un profundo proceso de reducción del tamaño del Estado en el contexto de una escena económica global. Pero lo cierto es que, más allá de estos estereotipos e ideas *a priori*, el auge de múltiples actores internacionales y multilaterales, el discurso de la ineficiencia del Estado para regular el capitalismo, entre otros aspectos, implica “el desarrollo de otras formas y calidades del estado, y de sus capacidades regulatorias, así como cambios en la relación entre lo económico y lo político, lo público y lo privado, lo lícito y lo ilícito” (Hibou, 2015, p. 163).

El nuevo orden neoliberal supone un proceso de relanzamiento del Estado, dado que toma nuevas orientaciones —por la insistente y popular crítica a su desmedido intervencionismo directo—, actuando ahora por delegación o como gobierno encubierto. Este cariz que adopta ahora el proceso de materialización del Estado, que se reinventa constantemente, que está en formación continua, difumina la capacidad de identificar los lugares en que se presenta, si nos atenemos a los tradicionales símbolos de su presencia (edificios, rótulos, membretes oficiales). La gente y la academia suelen creer que el Estado “no está ahí”, o que su poder es menor, toda vez que no reconoce en sus nuevos intermediarios el rostro de su antigua imagen.

En este contexto y actualidad neoliberal, dice Trouillot (2011), asistimos igualmente a la identificación de múltiples símbolos de la rutinización de la presencia gubernamental en la vida de los ciudadanos, al igual que a un conjunto de formas a partir de las cuales el poder del Estado es desafiado, desviado o simplemente da lugar a nuevas formas de organización colectiva (p. 150). El estudio del Estado implica, en dicho sentido, tener en especial consideración la materialización cotidiana de sus prácticas.

En el marco de la visión que se presenta en este trabajo, es crucial comprender entonces que el Estado no se encuentra del todo acabado, no es una cosa que tenga una materialidad definida ahistóricamente, no es un ente abstracto inmodificable y ajeno a los cambios y la conflictividad social. El Estado se encuentra en formación continua, toda vez que se adapta a las condiciones socio-económicas del momento, porque es

producto de ellas mismas, y productor en otra medida de las circunstancias que a su vez lo modifican. Del mismo modo, los sujetos y colectivos sociales que se le contraponen, que se relacionan con él, disputan en el marco de una relación tensionante el sentido de su quehacer, se adaptan a sus nuevas estrategias y pretenden desnaturalizar su presencia en la vida cotidiana de la sociedad.

En este enfoque, el Estado aparece como un campo abierto, disputado, con múltiples fronteras y sin fijeza institucional, cristalizado a partir de prácticas cotidianas. De manera que no es solo a través de las instituciones que tradicionalmente se relacionan con el quehacer y la función del Estado —el conjunto de espacios en los que se configura la burocracia y la cohesión social, respectivamente—, que puede entenderse la materialización del mismo. Éste también puede materializarse en espacios y escenarios privados, en el accionar de corporaciones, organizaciones no gubernamentales o del “tercer sector”. Trouillot (2011) considera que todo ejercicio investigativo sobre el Estado en la actualidad debe “seguir a las ONG en el terreno” (p. 167), porque entiende que en el marco de la globalización los sujetos y sitios que materializa el Estado son cada vez menos estatales.

Tal materialización del Estado en la actualidad, y en el caso de ciudades como Medellín, supone la masificación del ejercicio de funciones públicas a través de empresas, organizaciones y sujetos privados. La autonomización relacional del Estado local en esta ciudad vino de la mano con “mayor centralidad a una gestión pública guiada desde la Alcaldía de Medellín, alineada con el proceso de globalización” (Leyva, 2015, pp. 56-57).

El *modus operandi* del Estado local supone entonces la contratación y subcontratación de múltiples entidades, tanto públicas como privadas, para el cumplimiento de sus fines misionales. Se estima que un porcentaje considerable de la contratación de la administración municipal pasa bajo la figura de prestación de servicios, lo que supone un tercero que opera logísticamente y cumple la función de representación del Estado local en las comunas de la ciudad. En el mismo sentido, la administración municipal funciona con una proporción de cinco contratistas por cada servidor público de carrera⁹.

Referir una aparente retirada del Estado en América Latina, entonces, en el marco de estos procesos de delegación de sus funciones en actores privados, “remite a un análisis normativo. En los países en desarrollo, estas normas son las de la ideología desarrollista enunciada a partir de la década de 1950” (Hibou, 2013, p. 16). Por el contrario,

9. Los contratos de prestación de servicios son una figura que no representa relación laboral para quienes lo suscriben. En el caso colombiano, al menos en lo referente al quehacer de la institucionalidad pública, significan la posibilidad de contratar una masa amplia de sujetos que deberán cumplir funciones públicas sin ser legal y oficialmente empleados públicos. Esta figura en sí misma representa en buena medida las formas a través de las cuales el Estado delega en privados el ejercicio de algunas de las funciones públicas que, al menos por norma, le competen.

lo que pareciera estar ocurriendo es una metamorfosis del Estado, signada particularmente por el proceso de internacionalización de las economías y la modificación de las estructuras productivas. Pensar en una retirada del Estado supone pensar previamente que su presencia es constante en el tiempo y uniforme en el territorio.

Ante estas perspectivas normativas, muy propias de los enfoques tradicionales para comprender la complejidad del fenómeno Estado, es importante centrarse en el estudio de:

Las modalidades precisas de intervención y de influencia económica que el Estado ejerce hoy en día. Reflexionar sobre la hipótesis de la “privatización de los Estados” es permitirse eventuales y novedosas formas de poder y de gobierno, es entrever nuevas representaciones de lo político. (Hibou, 2013, p.17)

Esa es la propuesta de este trabajo: busca comprender las modalidades y estrategias a partir de las cuales el Estado local delega en privados la capacidad de ejercer funciones públicas. Esta delegación se puede rastrear a través de los mecanismos institucionales que utiliza el Estado para intentar gobernar. En tal sentido, los mecanismos institucionales “serán toda la serie de estrategias de intervención, formas de despliegue del poder, iniciativas dispuestas por agentes estatales para concretar esas transiciones o procesos identificados, cuestión que se da por medio de planes, programas, proyectos y prácticas estatales” (Lázaro, 2021, p. 18).

Para sintetizar, la propuesta es la siguiente: se parte del hecho de que el Estado se encuentra en un proceso de formación continua, por lo que su materialidad será cambiante y sus estrategias de gobierno adaptables a las circunstancias del momento —como lo es el modelo neoliberal— ; en ese sentido, el accionar del Estado se concreta a partir de una serie de mecanismos institucionales, que están enmarcados en formas de gobierno indirectas, delegadas en privados, y que se operacionalizan en una serie de prácticas adelantadas por agentes estatales. Todo esto, reconociendo la naturaleza multiforme que adopta el Estado, los procesos de negociación que residen en su accionar cotidiano, lo tensionante de su materialidad y lo disputable de sus significados.

Estrategia metodológica: etnografía del Estado

¿Cómo estudiamos entonces un fenómeno que no es fijo, ni uno, ni constante? Dado que se parte de la premisa de que el poder estatal no está anclado institucionalmente a los sitios de poder, es menester empezar a buscar y rastrear al Estado a través de las formas en que se presenta cotidianamente, de los sujetos en los cuales delega sus formas de gobierno y de los efectos que genera.

La estrategia metodológica propuesta para rastrear los efectos de Estado es la etnografía del Estado. En este sentido, Domínguez (2011) evidencia que, a partir de las investigaciones adelantadas durante las últimas décadas sobre el Estado local en Latinoamérica, se han dado dos giros metodológicos simultáneos: 1) las preguntas son más por *cómo* se logra gobernar que por *quién* es el Estado; y 2) el *cómo* se logra gobernar no remite a sujetos o sitios que emiten las órdenes, sino a los espacios y sujetos en los que recae la acción de gobernar (p. 71). El resultado es una estrategia metodológica que propende por mirar al Estado cotidianamente, es decir, a partir de las rutinas y acciones que configuran en el día a día los sujetos. En este punto es fundamental referir que el texto de Domínguez hace parte de un trabajo coordinado por Alejandro Agudo y Marco Estrada, llamado *(Trans)Formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*, cuya relevancia para los estudios de lo estatal en la región es fundamental, toda vez que refleja múltiples acercamientos y reflexiones sobre la necesidad de cuestionar las tradicionales divisiones que se habían construido, hasta el momento, en torno a lo estatal y no estatal, lo legal e ilegal, lo formal e informal¹⁰.

En este sentido “la etnografía no es sólo un qué hacer sino un cómo hacerlo. [...] la etnografía no es sólo un método o una herramienta para conocer, sino que también permite indagar cómo los sujetos les dan sentido a sus prácticas” (Auyero en Jaramillo y Del Cairo, 2013, p. 361). Es una etnografía que pretende desentrañar el sentido, las características particulares y los efectos del quehacer del Estado, desde la vivencia, observación y participación cotidiana en los entramados políticos y relacionamientos de su funcionamiento diario.

Siguiendo los criterios de Rosana Guber, en este trabajo se entiende y aborda a la etnografía como enfoque, como método y como texto. En el primer sentido, se considera entonces a la etnografía como una concepción y práctica concreta que pretende dar sentido a los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros, desde quienes participan en ellos. Al comprenderla como método, aparecen una serie de herramientas de recolección de información que hacen parte del trabajo de campo (encuestas, entrevistas, observación, participantes, diario de campo, todas usadas en esta investigación), y que propenden por reconocer el desconocimiento mismo de la situación del que parte el investigador, pues “son los actores y no el investigador, los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianeidad, sus hechos extraordinarios y su devenir” (Guber, 2001, p. 16).

10. En tales coordenadas también es relevante referir el trabajo *Formas reales de la dominación del Estado*, coordinado también por Agudo y Estrada (2014), en el cual pueden entreverse acercamientos a diversas formas que adquiere el Estado-aparato en el proceso de interacción que se da entre burocracias gubernamentales y ciudadanos diversos, al igual que en el proceso de configuración del Estado-orden-dominación, que enmarca la situación en la cual se dan esos procesos interactivos.

Finalmente, la etnografía como texto supone una descripción cuasi textual del comportamiento de unos actores, agentes o sujetos en una cultura particular, a cuyo conocimiento se accede por medio del trabajo de campo. La escritura etnográfica es en dicho sentido un intento por interpretar, representar o traducir determinados aspectos de un fenómeno que se conoce sobre la marcha para quienes no han vivido la experiencia directa del fenómeno.

Rastrear el Estado en la actualidad supone entonces reconocer los lugares en que recae su acción, las formas en que se desarrolla y los efectos que genera. Para tal fin, se propone utilizar dos categorías metodológicas: prácticas estatales y efectos de Estado. Los mecanismos institucionales se materializan y rastrean empíricamente a partir de las prácticas a las que recurren tanto los agentes estatales como aquellos sujetos organizados con los que se encuentran en su ejercicio de trabajo cotidiano. Estas prácticas comportan, a su vez, el conjunto de rituales, técnicas, rutinas, disposiciones o actividades llevadas a cabo por agentes estatales y sujetos organizados. Los efectos del Estado serían las formas operativas que definirían los sitios y formas de despliegue del poder que se dan en el contexto de la intervención estatal.

Este rastreo supone tener una especial sensibilidad por la experiencia de los agentes estatales que implementan los mecanismos institucionales, rastreando las prácticas estatales que usaron, pues son ellos la personificación más inmediata del Estado. Esas prácticas son el conjunto de rutinas, rituales, técnicas, disposiciones o actividades llevadas a cabo por agentes que tienen una relación con el Estado, no en el sentido burocrático tradicional, sino en tanto esas prácticas producen efectos de Estado. Algunos ejemplos de prácticas pueden ser: actividades, técnicas, formas de demandar al Estado, formas de resistir los intentos de gobierno, estrategias de acción, y formas de interactuar con la población organizada de la ciudad.

El ejercicio etnográfico permite sistematizar la observación participante de periodos de tiempo considerables y relativos, y esta información debe ser consignada en un diario de campo y organizada en una matriz creada para tal fin. A su vez, para reconstruir las prácticas estatales que no se pueden presenciar directamente, es posible recurrir a entrevistas a profundidad con ex agentes estatales, actores clave del territorio a estudiar, agentes estatales activos, entre otros.

Siguiendo bajo la estrategia de etnografía del Estado, es posible también realizar la reconstrucción de situaciones clave de estudio bajo la técnica de viñetas etnográficas, lo que comporta la posibilidad de una descripción densa de escenarios o fenómenos que condensan buena parte de las reflexiones que se intentan abordar en un trabajo sobre el fenómeno estatal. Y en el mismo sentido, es importante mostrar como estrategia de investigación la realización de ejercicios de etnografía de archivos y documentos

oficiales, pues los documentos estatales pueden devenir en elemento fundamental del campo en la investigación etnográfica, toda vez que son codificaciones escritas que fueron producidas y archivadas por el Estado, lo que supone que cargan consigo la representación de la fuerza de lo estatal (Muzzopappa y Villalta, 2011).

Siguiendo las claves metodológicas de Domínguez (2011) y Martínez (2013), durante todo el proceso de investigación es fundamental anclar la mirada en la interacción cotidiana entre los agentes estatales y la población organizada los distintos escenarios en los que se desee realizar la etnografía del Estado, para lograr identificar los procesos de negociación, disputa, demanda, reproducción o resistencia que se tejen en el contexto de implementación del mecanismo PP como forma de gobierno indirecta.

Conclusiones

La reflexión actual sobre las estrategias para comprender el Estado y la complejidad que lo rodea está más viva que nunca. Hoy en día múltiples investigadores siguen preguntándose sobre las formas, estrategias y rostros que adquiere la estatalidad en su proceso de construcción constante. La idea según la cual el Estado pareciera estar “ausente” de algunos territorios en países como Colombia parece bastante superada, pero es importante siempre tener una perspectiva crítica a la hora de abordar los fenómenos de estatalidad, para no caer en perspectivas normativas o instrumentalistas del Estado.

Lo cierto es que son múltiples las vías para avanzar sobre nuevas formas para comprender la realidad de lo estatal. Incluso las vías más tradicionales siguen siendo exploradas, y tienen un asidero considerable en el desarrollo de algunas ciencias sociales como el derecho. En este trabajo se presenta una propuesta sobre cómo abordar las configuraciones locales que adopta el Estado, entendiendo la naturaleza contingente y cambiante de su materialidad, y los múltiples sujetos, individuales o colectivos, que asisten a su proceso de formación.

En tal sentido, es fundamental reconocer la indisolución que existe entre Estado y Sociedad. No es posible comprender hoy en día el fenómeno estatal si se le sigue considerando como un ente homogéneo y separado de sus propias condiciones de posibilidad. En tal sentido, las cristalizaciones históricas que adopta este fenómeno en momentos determinados, su capacidad de sostenerse o de cambiar, son fenómenos que se comprenden si se analiza su materialización cotidiana y las pugnas, luchas y negociaciones que se hallan sobre la base de su realidad.

En muchos sentidos, las formas de intervención que adopta el Estado son menos una decisión única y soberana que el producto de las luchas por el poder, las tensiones

políticas y las negociaciones que le anteponen multiplicidad de actores económicos, políticos y sociales. Estas modalidades de intervención son también el producto de los aprendizajes históricos de relacionamiento con el Estado que tienen los sujetos de la dominación, estén estos más o menos organizados, y de los mismos agentes estatales con estos sujetos. Las lógicas de producción de lo estatal nunca parten de la nada, siempre se asientan sobre acumulados históricos de protocolos, procesos, rutinas, rituales y formas de relacionamiento que se desarrollan cotidianamente, en procesos altamente interactivos.

La propuesta de análisis que acá se presenta tiene como punto de partida el reconocimiento del carácter contingente de las intervenciones estatales, al igual que de la naturaleza tentativa de los intentos por dominar a unos sujetos particulares. Las formas de intervención nunca están del todo direccionadas y las tentativas de dominación son eso, intentos, y siempre encuentran al final de la línea formas de resistencia o de reproducción que son producto del relacionamiento histórico entre Estado y Sociedad.

En tal sentido, la aparición de modos de gobierno delegados en privados es también producto de esa misma interacción, y supone una condición de posibilidad para problematizar teóricamente antiguos conceptos más o menos claros sobre la delimitación de lo público y privado, lo legal e ilegal, lo formal e informal, entre otros.

Esta propuesta alienta la construcción de reflexiones sobre el Estado centradas en la experiencia de los sujetos que lo representan y de aquellos ante los cuales se presentan, experiencia que siempre es interactiva y está mediada por múltiples formas de negociación y relacionamiento más o menos tensionantes. Y para lograr metodológicamente tal fin, supone la necesidad de abordar categorías metodológicas que permitan identificar las formas en que se gobierna y los sujetos en que recae el accionar estatal.

Referencias

- [1] Andrew, V. (2004). Conceptions of the State. En H. Mary y K. Maurice (Eds.), *Encyclopedia of Government and Politics*. Vol. 1 (pp. 39-53.). Routledge.
- [2] Asad, T. (2008). ¿Dónde están los márgenes del estado? *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 53-62. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917003>
- [3] Ávalos, G. (2001). *Leviatán y Behemoth: la figura de la idea del Estado*. CLACSO.
- [4] Bobbio, N. (1985). *Estado, gobierno y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- [5] Brachet-Márquez, V. y Uribe-Gómez, M. (Coords.). (2016). Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales. México, D. F.: El Colegio de México. *Estudios Políticos*, 52, 269-274. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a13>

- [6] Brachet-Márquez, V. (2020). Formación del Estado en América latina: una propuesta teórica inter-institucional. En Torres E. (Ed.), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 185-208). CLACSO. doi:10.2307/j.ctv1gm036w.10
- [7] Buchely, L. (2014). Más allá del modelo weberiano: El debate sobre las burocracias y el Estado. En Gupta et al., *Las burocracias: una aproximación distinta a la manera en la que pensamos al Estado* (pp. 11-96). Siglo del Hombre Editores.
- [8] Canelo, B. (2016). Migración y políticas públicas desde el margen. Acciones y omisiones estatales en un parque de la Ciudad de Buenos Aires. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 125-153. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15145348005>
- [9] Ciro-Rodríguez, A. (2014). Poderes políticos locales, violencia y configuración del Estado: el caso de Fernando Almario en el Caquetá. *Análisis Político*, 27(82), 58-71. <https://doi.org/10.15446/anpol.v27n82.49284>
- [10] Contreras-Velasco, O. (2016). Vivir en los márgenes del Estado: un estudio en la frontera México-Estados Unidos. *Región y Sociedad*, XXVIII(65), 235-262. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10243267007>
- [11] Cortés-Rodas, F. (1999). Del mito político del Leviatán a la dictadura. Consideraciones sobre las concepciones del Estado de Thomas Hobbes y Carl Schmitt. *Estudios Políticos*, 14, 151-170. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/16429>
- [12] Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. *Etnografías comparadas. Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52.
- [13] Domínguez, M. (2011). La consolidación de un nuevo orden estatal en el Pacífico colombiano: Titulación colectiva y nuevas identidades negras en Buenaventura. En A. Agudo Sanchíz, y M. Estrada Saavedra (Comps.), *(Trans)formaciones del Estado en las márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados, espacios transnacionales*. (pp. 179-229). El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.
- [14] Guardamagna, M., y Cueto, W. J. (2013). Políticas de Estado en democracia: la relación Estado/sociedad como ámbito de construcción de la política / State policy in democracy: the relationship between State and society as the arena for political construction. *Si Somos Americanos. Revista De Estudios Transfronterizos*, 13(2), 59-80. <https://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/404>
- [15] Gutiérrez Sanín, F. (2016). Construcción, deconstrucción y reconstrucción del Estado. Una revisión de la literatura nacional e internacional. En: López, C. *¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué? Construir ciudadanía, Estado y Mercado para unir las tres colombias* (pp. 49-112). Penguin Random House, Grupo Editorial. Debate.
- [16] Hobbes, T. (2014). *Leviatan o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Fondo de Cultura Económica.

- [17] Hibou, B. (2013). *De la privatización de las economías a la privatización de los Estados. Análisis de la formación continua del Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- [18] Hibou, B. (2015). El delito económico y los modos neoliberales de gobierno: el ejemplo de la región mediterránea. *Revista Colombiana de Antropología*, 51(1), 161-189.
- [19] Inda, G. (2009). El Estado moderno en la sociología académica clásica: un análisis comparado de las teorías de Durkheim y Weber. En *Revista Argentina de Sociología*, 7(12-13), 15-46.
- [20] Jaramillo, J. y Del Cairo, C. (2013). Etnografía y teoría social. Entrevista al sociólogo Javier Auyero. *Universitas Humanística*, 75, 359-277.
- [21] Jessop, B. (2017). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. Catarata.
- [22] Lázaro, A. (2021). *Gobernar lo ingobernable. Sobre la gestión estatal de la juventud en Medellín (1995-2011)*. Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- [23] Leyva, S. (2015). *La formación de la estatalidad local en Medellín: Una clave interpretativa para entender la arena del conflicto y sus actores en los últimos 30 años*. [Insumo para el "Medellín Basta Ya" no publicado].
- [24] Locke, J. (1990). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Alianza editorial.
- [25] López, D. (2006). El sueño weberiano: Claves para una comprensión constitucional de la estructura administrativa del Estado colombiano. *Revista de Derecho Público*, 1, 1-42.
- [26] Mason, A. (2002). Exclusividad, Autoridad y Estado. *Análisis Político*, 47, 55-76. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/80297>
- [27] Martínez-Márquez, W. A. (2013). De vuelta a Hobbes. *Estudios Políticos*, 43, 92-112. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/18212>
- [28] Martínez, S. (2013). Hacia una etnografía del Estado: reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano. *Universitas humanística*, 75, 157-187.
- [29] Migdal, J. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. Fondo de Cultura Económica.
- [30] Moscovich, L. (2008). Estado y sociedad civil en el Gran Buenos Aires. Cambio y tensiones en las nuevas relaciones de gobierno local. En A. Cimadamore (Comp.) *La economía política de la pobreza* (pp. 261-296). CLACSO.
- [31] Muzzopappa, E y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(1), 13-42.
- [32] Orjuela, L. (2000). La debilidad del Estado Colombiano en tiempos del neoliberalismo y el conflicto armado. *Colombia Internacional*, 49-50, 103-116.
- [33] Piedrahita, I. (2018). *¿Un Estado vigilante, negociador, ambiguo? Formas en que opera el Estado en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas*. Instituto de Estudios Políticos-Universidad de Antioquia.

- [34] Piedrahita, I. y Sánchez, E. (2021). Rostros de la estatalidad en Medellín, 1987-1995. Una aproximación teórica y metodológica para estudiar al Estado. *Estudios Políticos*, 61, 26-46. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/342850>
- [35] Piglia, M. (2014). Estado y sociedad civil en la Argentina de entreguerras: un debate abierto. *IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal*, 9(34), 159-163. <https://doi.org/10.18441/ibam.9.2009.34.159-163>
- [36] Restrepo, A. y Martínez, W. (2019). Gobierno privado del oro en Colombia. El caso del municipio de Buriticá, Antioquia. *Estudios Políticos*, 54, 15-36. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a02>
- [37] Rodríguez-Villabona, A. A. (2021). El Estado como proyecto en la Constitución de 1991. *Análisis Político*, 34(101), 47-67. <https://doi.org/10.15446/anpol.v34n101.96559>
- [38] Ruiz, G. (2017). Representaciones del Estado colombiano y construcción de ciudadanía en los márgenes. *Revista Europea De Estudios Latinoamericanos Y Del Caribe*, 104, 1-22. <http://www.jstor.org/stable/90017757>
- [39] Sanchíz, A. A., y Saavedra, M. E. (Eds.). (2014). *Formas reales de la dominación del estado: perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. El Colegio de México. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt15hvvqh>
- [40] Sanchíz, A. A., Saavedra, M. E. y Braig, M. (Eds.). (2017). *Estatualidades y soberanías disputadas. La reorganización contemporánea de lo político en América Latina*. El Colegio de México.
- [41] Sandoval, I. (2004). Hacia un enfoque “estratégico-relacional” del Estado: Más allá del Nuevo Institucionalismo. *Perfiles latinoamericanos*, 12(25), 217-235. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018876532004000200009&lng=es&tln=es
- [42] Suaza-Estrada, E. J. y Martínez-Márquez, W. (2016). Tipologías y patologías de Estado. Otra lectura frente a la formación y prácticas de lo estatal. *Estudios Políticos*, 48, 52-72. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n48a04>
- [43] Tarapues, M. (2012). Las redes clientelistas en los márgenes de Estado. *EL ÁGORA USB*, 12(2), 403-419. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407736376007>
- [44] Trouillot, M. (2011). *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Universidad del Cauca, CESO-Universidad de los Andes.
- [45] Vélez-Rendón, J. (1995). Modernización del Estado y administración pública: entre la burocratización y la tecnocracia. *Estudios Políticos*, 6, 75-95. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/15667>
- [46] Zavaleta, J. (2020). Márgenes estatales, desaparición forzada y excepción. *La violencia regional en México* (pp. 145-170). CLACSO.